**INFORME SECRETARIA**. A despacho de la señora Juez el presente asunto, pendiente por reprogramar la audiencia. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 17 de mayo del 2.022, la secretaria

Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

Land Conjal

#### REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



## JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. ALBERTO FLOREZ vs. COLPENSIONES Rad.760013105005-2021 -007

## **AUTO DE SUSTANCIACION No 700**

Santiago de Cali, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Considerando que no se realizó la audiencia señalada en auto que antecede, se fija 15 de Junio del 2.022 a la 10:00 a.m. como nueva fecha para realizar la audiencia que trata el artículo 77 Art. 77 C.P.T. y S.S. t de ser posible continuar con la audiencia de Tramite y Juzgamiento; la que se efectuará vía LIFESIZE, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

# **NOTIFIQUESE**

#### Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz Juez Juzgado De Circuito Laboral 005 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a51bdd06e5ca9b8c9719f7d9379752b5fc68048560c9e611454021ce4184b1ef Documento generado en 17/05/2022 02:43:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica